JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 24 ABR. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de $350.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 41
Hoy
La Sria. 25 ABR. 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-